

BORRADOR DE SESIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MAYO DE 2018

Señores Asistentes

Alcalde Presidente

D. Javier Cuesta Moreno

Concejales

D. Mario López Palomeque

D. José Luis Flórez Rubio

Dña. Almudena Gomez

Gabardino

D. Fernando Montejo Vivó

D. Santiago Molina Mejía

Secretaria

Dña. Ana Isabel Grau

Navarro

En Paracuellos de Jarama, siendo las doce horas del día treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Javier Cuesta Moreno, y estando presente la infrascrita Secretaria Dña. Ana Isabel Grau Navarro.

Abierto el acto por la Presidencia se pasan a tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Toma la palabra el Sr. Alcalde y de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986 de 28 de Noviembre, pregunta a los miembros de la Junta de Gobierno Local si tienen alguna observación con relación las actas de las Juntas de Gobierno Local de fechas 17 y 18 de mayo de 2018, que se han distribuido junto con la convocatoria.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar los actas de las sesiones anteriores que se han distribuido junto con la convocatoria, y que corresponden concretamente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 17 de mayo de 2018 y a la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2018.

2º Aprobación si procede de facturas. Acto seguido se presentaron las siguientes facturas al cobro y que fueron aprobadas por unanimidad: 1) Expte. 391 – R.E. 8142-OFETAURO SUR-2018 Actuaciones profesionales para el desarrollo de festejos taurinos por importe de 54.999,95.-€. 2) Expte. 233- R.E. 7225- INTERSERVE FALICITIES SERVICES- Abril 2018 Servicio de Limpieza Instalaciones Municipales por importe de 19.158,83.-€ 3) Expte. 25 –R.E 7245 –VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES-ABRIL 2018 – Servicio Limpieza Viaria y Recogida de R.S.U por importe de 99.636,74.- € 4) Expte.129 IBERDROLA CLIENTES SAU-Suministro Alumbrado Público (121 Contratos) por importe de 98.056,09.- €.

3º Acuerdo si procede relativo a la concesión de vados permanentes. A continuación se dio lectura a las instancias presentadas, en las que solicitan la concesión de placa de vado permanente para la puerta de garaje de nave o vivienda.

4º Acuerdo si procede relativo a la concesión, renovación o traslado de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad. A continuación se procede a dar lectura a las instancias presentadas que han solicitado concesión, renovación o traslado de tarjetas de estacionamiento para personas con discapacidad.

5º Acuerdo si procede relativo a la aprobación de expedientes de Industria en sus distintas fases del procedimiento. A continuación se procede a dar lectura a los expedientes de Industria que han solicitado, licencia municipal de funcionamiento, apertura, etc.

6º Acuerdo si procede relativo a la concesión o renovación de licencia administrativa para la tenencia de perros potencialmente peligrosos. A continuación se procede a dar lectura a las instancias presentadas que han solicitado licencia administrativa para la tenencia de perros potencialmente peligrosos.

7º Acuerdo si procede relativo a la aprobación de permiso por lactancia de un hijo menor de doce meses acumulada en 23 jornadas laborales. Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que el Departamento de Recursos Humanos ha remitido expediente en el que solicita permiso de lactancia de su hijo menor de doce meses, acumulado en 23 jornadas laborables desde el 26 de agosto de 2018 al 26 de septiembre de 2018 ambos inclusive.

La Junta de Gobierno Local a la vista del informe favorable emitido por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos por unanimidad acuerda: Conceder permiso de lactancia de su hijo menor de doce meses, acumulado en 23 jornadas laborables desde el 26 de agosto de 2018 al 26 de septiembre de 2018 ambos inclusive.

8º Acuerdo si procede relativo a la prórroga permanencia en activo de empleada municipal.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que el Departamento de Recursos Humanos ha remitido expediente en el que solicita permanencia en activo durante los tres años siguientes al 1 de noviembre de 2018 que es la fecha de jubilación según el INSS.

La Junta de Gobierno Local a la vista del informe desfavorable emitido por el Vicesecretario-Interventor, en sustitución del Jefe del Departamento de Recursos Humanos, de baja actualmente por paternidad, por unanimidad acuerda: No conceder prórroga de permanencia en activo durante los tres años siguientes al 1 de noviembre de 2018 que es la fecha de jubilación según el INSS, por los motivos expuestos en el informe que obra en el expediente y en base al convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama que dice que la jubilación será obligatoria al cumplir el trabajador la edad reglamentaria por ley.

9º Acuerdo si procede relativo a la modificación de las “bases específicas de la convocatoria para proveer una plaza de técnico administración general, como funcionario de carrera en la escala de administración general, subescala técnica grupo A1, oposición libre, correspondiente a la oferta de empleo público del ejercicio 2017”. Toma la palabra el Concejal de Organización y Recursos Humanos y manifiesta que se ha detectado un error de transcripción en las bases generales por las que se regirán el proceso selectivo para proveer una plaza de Técnico Administración General, como funcionario de carrera en la escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A1, oposición libre, correspondiente a la oferta de empleo público del ejercicio 2017 y publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 126 de fecha 28 de mayo de 2018.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Rectificar las bases generales por las que se regirán el proceso selectivo de Técnico Administración General, como funcionario de carrera en la escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A1, oposición libre, en relación con el Temario, y así en donde dice: Tema 56 “La disciplina urbanística en Andalucía”, debería decir: “La disciplina urbanística en Madrid” y en el tema 68 suprimir el apartado que hace referencia a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

10º Acuerdo si procede relativo a la devolución de fianza de los huertos municipales. A continuación se dio lectura a la instancia presentada en la que solicita devolución de la fianza depositada por importe de 50,00 euros como adjudicatario del Huerto de Ocio número 21, ya que ha renunciado a dicha adjudicación.

La Junta de Gobierno Local a la vista del informe favorable emitido por el Jefe del Departamento de Obras y Servicios y de la propuesta de la Concejalía de Medio Ambiente, por unanimidad, acuerda: Devolver la fianza depositada por importe

de 50,00 euros como adjudicatario del Huerto de Ocio número 21, al haber renunciado al mismo.

Se dio lectura a la instancia presentada en la que solicita devolución de la fianza depositada por importe de 50,00 euros como adjudicatario del Huerto de Ocio número 13, ya que ha renunciado a dicha adjudicación.

La Junta de Gobierno Local a la vista del informe favorable emitido por el Jefe del Departamento de Obras y Servicios y de la propuesta de la Concejalía de Medio Ambiente, por unanimidad, acuerda: Devolver la fianza depositada por importe de 50,00 euros como adjudicatario del Huerto de Ocio número 13, al haber renunciado al mismo.

11º Acuerdo si procede relativo al informe de Policía Local sobre los hechos ocurridos en la plaza de toros de la localidad en la tarde del 21 de mayo de 2018. Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice que con fecha 28 de mayo de 2018 se presenta informe de la Policía Municipal sobre los hechos acontecidos en la plaza de toros la tarde del 21 de mayo de 2018 durante la becerrada. En dicho expediente, consta la propuesta de solicitar mención especial y felicitación a un vecino por parte de la Junta de Gobierno Local, por los hechos acontecidos.

Por tanto la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Felicitar a un vecino por su actuación durante los hechos acontecidos en el informe de la Policía Municipal.

12º Acuerdo si procede relativo a la aprobación de convocatoria de subvenciones que otorga el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para asociaciones, entidades y personas físicas relacionadas con el medio ambiente durante el año 2018. Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que en el marco de la Ordenanza Municipal General Reguladora de la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, publicada en el BOCM nº 18 de fecha de marzo de 2010 se han elaborado las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones que otorga el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para asociaciones, entidades y personas físicas relacionadas con el medio ambiente durante el año 2018, y por tanto habría que aprobar dicha convocatoria para seguir con la tramitación de los mismos.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º) Aprobar las bases para la convocatoria de subvenciones que otorga el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama para asociaciones, entidades y personas físicas relacionadas con el medio ambiente durante el año 2018.

2º) Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención municipal a los efectos oportunos.

13º Acuerdo si procede relativo a solicitudes de ocupación de terreno público. Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala con fecha 24 de mayo de 2018 y con número de registro de entrada 2018/8079 se ha solicitado un espacio de 2x2 metros en la Pza de la Constitución, para instalar una mesa informativa del partido político VOX, los próximos domingos días 3 y 10 de junio de 2018 entre las 11:30 horas y las 14:00 horas.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder autorización para un espacio de 2x2 metros en la Pza. de la Constitución, para instalar una mesa informativa del partido político VOX, los próximos domingos días 3 y 10 de junio de 2018 entre las 11:30 horas y las 14:00 horas.

14º Acuerdo si procede relativo al convenio de colaboración con corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención y control de absentismo escolar. Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que para la suscripción al Convenio de Colaboración con Corporaciones Locales para el

Desarrollo de Programas de Prevención y Control de Absentismo Escolar con la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid habría que autorizar la celebración del convenio.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Autorizar la celebración del Convenio de Colaboración con Corporaciones Locales para el Desarrollo de Programas de Prevención y Control de Absentismo Escolar con la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que hay dos puntos urgentes que tratar en esta Junta, el primero relativo a la autorización de ocupación de pista deportiva existente en el parque de la calle Galicia, detrás del C.E.I.P. Virgen de la Ribera, para finalizar la “Ruta por la Variante en Paracuellos” y el segundo relativo a la solicitud de autorización efectuada por la Asociación Arboleda para la ocupación del campo público de la calle Chorrillo (al lado del parking público) y solicitud para colgar lona e iluminación los días del 25 al 29 de junio entre las 19 horas y las 22 horas.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Declarar de urgencia e incluir en el orden del día de esta Junta los siguientes puntos que se señalan a continuación.

Acuerdo si procede relativo a la autorización de ocupación de pista deportiva existente en el parque de la calle Galicia, detrás del C.E.I.P. Virgen de la Ribera, para finalizar la “Ruta por la Variante en Paracuellos”. Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que en nombre de Iniciativa Ciudadana por Paracuellos (ICxP) con fecha 30 de mayo de 2018 y con número de registro de entrada 2018/8407 ha solicitado el uso de la pista deportiva existente en el parque de la calle Galicia, detrás del C.E.I.P. Virgen de la Ribera, para finalizar la “Ruta por la Variante en Paracuellos”, el próximo domingo día 3 de junio de 2018 entre las 12:00 horas y las 15:00 horas.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Conceder autorización en nombre de Iniciativa Ciudadana por Paracuellos (ICxP) del uso de la pista deportiva existente en el parque de la calle Galicia, detrás del C.E.I.P. Virgen de la Ribera, para finalizar la “Ruta por la Variante en Paracuellos”, el próximo domingo día 3 de junio de 2018 entre las 12:00 horas y las 15:00 horas.

Acuerdo relativo a la autorización para la ocupación del campo público de la calle Chorrillo (al lado del parking público) y solicitud para colgar lona e iluminación los días del 25 al 29 de junio entre las 19 horas y las 22. Toma la palabra el Sr. Alcalde que el día 28 de mayo de 2018, se presenta solicitud por registro número 2018/8222 en representación de la Asociación Arboleda en la que solicita ocupación del campo público de la calle Chorrillo (al lado del parking público) y requiere colgar lona publicitaria e iluminación los días del 25 al 29 de junio entre las 19 horas y las 22 para desarrollo de programas para niños y jóvenes del municipio.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Conceder autorización a la Asociación Arboleda de ocupación del campo público de la calle Chorrillo (al lado del parking público) y autorización para colgar lona publicitaria e iluminación los días del 25 al 29 de junio entre las 19 horas y las 22 para desarrollo de programas para niños y jóvenes del municipio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se levantó la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos del día indicado en el encabezamiento.

Paracuellos de Jarama a 31 de mayo de 2018.